SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes
[illegible] 2'2 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, viernes 10 de Febrero de 1905

Núm. 614

Nuestras mejoras

En nuestro constante deseo de corresponder al favor creciente que viene el público dispensándonos y atender debidamente á las exigencias que demanda la moderna publicación periodística, nuestro impresor don Juan Guasp ha adquirido en los creditados talleres de la casa Steinhausen Otto y Compañía de Barcelona, una máquina nueva, sistema M . . . . que se dedicará exclusivamente al tiraje de nuestro periódico, y que recientemente instalará en sus talleres de imprenta, calle de Morey, 6 y 8.

Dicha máquina nos permitirá dar á La Tarde *mayor extensión que la que tiene actualmente: 86×62. También hemos adquirido tipos nuevos de imprenta para dar al diario inmejorables condiciones materiales.*

Por lo demás, estamos estudiando otras reformas que paulatinamente iremos introduciendo en nuestra publicación en beneficio siempre de nuestros abonados.

Rusia y los yanquis

Tienen los yanquis informaciones verdaderas, algunas de ellas antes que los demás países del mundo; las tienen falsas asímismo, y como en un país donde *time is money* no queda espacio para distinguir lo verdadero de lo falso, unas y otras noticias se publican con iguales caracteres en los periódicos y las devora el público con el mismo entusiasmo y prisa.

Ahora acaban de publicar la mayoría de los diarios de Nueva York y Chicago una información acerca de los sucesos ocurridos en Rusia. Y en esta información se afirman tales cosas, que vale la pena de que se conozcan en España. ¿Son verdaderas ó falsas? Esto es lo que no puede decir nadie con conocimiento de causa, ya que en Rusia ocurren tales cosas, que no hay cristiano que sepa á punto fijo si se trata de una invención de los corresponsales ó de hechos que verdaderamente han ocurrido.

Dicen, pues, los diarios americanos que la princesita de Assia-Cassel, que murió hace poco en la corte de Rusia, no fué, como se dijo, víctima de un accidente que patentiza que la vida del Emperador está de continuo amenazada por los enemigos suyos y del actual estado de cosas.

La princesita, por lo vivaracha y graciosa, y también por el cariño que desde el primer dia que estuvo en la corte demostró hacia su imperial tío, era la favorita de éste y se permitia libertades que la rigida etiqueta que reina en la corte moscovita no tolerará á nadie. Pero se trataba de una niña y de una niña encantadora por su belleza, por su gracia, por el ángel que emanaba de toda su personita. Ocurrió que un dia el Czar marchó por la mañana, muy temprano, en compañía de varios grandes duques y personajes palatinos para asistir á una partida de caza. La princesita no había almorzado aquella mañana y no quiso comer antes de la vuelta de Nicolás II. Cuando éste volvió era más de medio dia, y se sentó casi en seguida á la mesa con sus comensales de costumbre y dos ó tres de los personajes que habían asistido á la caza. La princesita, movida de su natural franqueza, apenas vió que uno de los criados servía ostras, exclamó con su vocesita infantil:

—Mi tío no tiene en cuenta el hambre que tenemos los que le hemos aguardado.

El Emperador sonrió, hizo una seña al criado, y las ostras que debían servírsele á él se sirvieron á la niña.

Esta, sin cuidarse de la falta de etiqueta que acababa de cometer y movida tan sólo de su apetito, cogió una de las ostras y la comió golosamente. Apenas la tuvo en la boca se estremeció, echó atrás la cabeza, se puso cárdena y cayó de la silla. Estaba muerta. Los mariscos, que eran los destinados al Czar, estaban envenenados con ácido prúsico. ¿Cual habia sido la mano criminal? Aún no se sabe.

Pocos dias después ocurrió el caso de la institutriz alemana Isabel Kiessling. Estaba ésta, desde nueve años antes, encargada de la educación de la gran duquesa Olga, la primogénita del Czar, y gozaba por entero de la confianza de la familia imperial. Sucedió una vez que Nicolás II, entrando en su despacho, encontró sobre la carpeta una carta con sobre blanco y gran nema negro. Roto éste, el Emperador vió que en la carta se le amenazaba de muerte. Furioso el adcertimiento atrevimiento, llamó el Czar al jefe de policía encargado de la vigilancia de palacio, encargandole que á toda costa descubriera á los culpables, bajo pena de un severo castigo. Juró y perjuró el polizonte que el culpable debía de ser persona muy allegada al Czar y que gozase de toda su confianza, pues de otro modo, y dadas las precauciones que se habían tomado, no era posible el hecho. En vano pensó el Emperador en quién pudiera ser el culpable. Entonces el jefe de policía prometió descubrirle.

Por la noche, cuando estaban reunidos su familia y algunos de sus servidores en las habitaciones particulares del autócrata, manifestó éste que había visto una armadura del siglo XVI que era una preciosidad y que había decidido adquirirla. Al día siguiente la armadura adornaba uno de los ángulos del despacho del Czar, cerca de su mesa escritorio.

Durante cuatro ó cinco dias no hubo más cartas amenazadoras. Pero una noche, cuando la habitación estaba casi á oscuras, entró en el despacho Isabel Kiessling, y, después de mirar á todos lados, sacó una carta del pecho, la dejó sobre el pupitre del soberano, y se retiraba ya, cuando lanzó un clamor desesperado. Una mano de acero oprimía su brazo como una tenaza, y una voz cavernosa decía:

—¡Niega ahora, si te atreves!

Al ruido salió el Czar de su alcoba. La armadura, que tenía dentro al jefe de policía, denunciaba á la culpable.

La gran duquesa Olga intercedió, y la institutriz, después de denunciar á los culpables, fué desterrada. Aunque esto recuerda algo lo que sucede en la conocida zarzuela, los yankis lo creen, y acaso con razón, que la verdad es, á veces, más fantástica que la mentira.

MARCO POLO

Postal del día

Al que leyere ú oyere leer

Conste, señores lectores ú oyentes, que nosotros no tenemos la culpa. Cumplimos nuestra misión tal y como nos la han impuesto las leyes físicas, y tal como nos obliga á cumplir la voluntad humana; nosotros, que estamos en intimo contacto con tan heterogéneas cosas, vemos el contraste colosal que hay entre la inmutabilidad de unas leyes y la variabilidad de unas voluntades. Matemáticamente 3 y 2 sumarán siempre cinco, humanamente puede ser otro distinto el resultado de la suma; la ciencia de los números es vencida por la gramática parda que inventó por necesidad el ingenio humano.

Conste, repetimos, que no otros no tenemos la culpa. Sabemos que más de un lector nos achaca que la mentira ó el engaño vá con nosotros, y maldice del dia que nos inventaron.

Y casi casi el descontentadizo lector tiene motivos para quejarse: lee un telegrama que lacónicamente dice que la revolución rusa há sido sofocada y que el levantamiento insurreccional argentino adquiere grandes vuelos; y á continuación se encuentra con otro parte que escuetamente dice: «aumenta revolución rusa, cesa movimiento insurreccional en Buenos Aires»; arriba un telegrama habla de la victoria de los rusos, otro mas abajo de la de los Japoneses, un periódico publica una noticia rusa diciendo que á Gappony y á Gorki les cortarán el cuello, mientras que otro diario dice que Gapponi según noticias francesas, está en París, y Gorki está indultado.

El lector claro está se aburre, desconfía, tira el periódico y cree que mienten desde el cajista al director, y lógicamente maldicen del telégrafo, maldición que vá derecha á nosotros *alma mater* de dicha rápida comunicación.

Escribimos pues para que el mundo sepa que somos inocentes, que el hombre telegrafía y el hilo trasmite, que nuestras mentiras son producto de otra comedia que la nuestra...

Terminamos pues volviendo por nuestro honor y por el del diario cuyo trabajo es descifrar ideas que rodando desde un extremo á otro del mundo tienen necesariamente que aparecer desfiguradas. Pidiendo perdón por el auto-bombo se retiran á la jícara de porcelana á notificar que dentro de dos dias será un hecho la paz ruso-japonesa,

LOS HILOS DE TELEGRAFO.

La protesta de los liberales

Los señores Moret y Montero Rios han entregado hoy al presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: El dia 14 de Diciembre último las Cortes suspendieron sus sesiones, en virtud de una comunicación del que á la sazón desempeñaba el alto cargo hoy encomendado á V. E., anunciando que el Gobierno de su presidencia se hallaba en crisis.

Tres días después publicó la *Gaceta* el Real decreto refrendado por el nuevo presidente del consejo de ministros, excelentísimo señor general Azcárraga, suspendiendo las sesiones, con arreglo al art. 32 de la Constitución.

Se creyó entonces; inspirándose en análogos precedentes, todos conformes en no dilatar los nuevos Ministerios el momento de presentarse á las Cortes del reino y dar razón de su reciente constitución, que esta suspensión duraría el corto plazo que marcaba la proximidad de las fiestas de Pascua; pero es lo cierto que se ha prolongado hasta hoy, á pesar de que durante este período ha sobrevenido una nueva crisis ministerial, de la que ha surgido el Ministerio de la presidencia de V. E., sin que hasta ahora se conozcan las causas de estas mudanzas ministeriales, ni el día fijo en que las Cortes han de reanudar sus tareas y en que aquéllas hayan de ser expuestas al país.

Esta situación es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los Poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicación entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la compenetración indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinión del país para todos los actos que requiere la gestión de los negocios públicos.

Cuando esta comunicación se interrumpe, la opinión pública corre peligro de extravío, entregada como queda á sus errores ó aciertos fantasías, cuyas consecuencias se reflejan siempre de un modo funesto en el gran prestigio y en la incontrovertible autoridad moral que es el puro ambiente en que necesitan vivir los Poderes del Estado para bien de todos.

Al suspenderse las sesiones que se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905.

Esta discusión iba muy adelantada en el Congreso, y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado.

Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de un carácter notoriamente urgente, que mandaba su discusión inmediata.

En la mesa del Congreso esperaban su discusión: el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este periodo de verdadera crisis porque están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la Administración local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postración en que yace; el de la ley electoral, reclamado por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre cuyo voto es el único medio de acción directa que tiene en la gobernación del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del Ejército para 1905, que por el artículo 88 de la Constitución deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdicción y modo de proceder contra los senadores y diputados por razón de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 47, y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto de presupuesto, estaba pendiente de discusión otro importante de transferencia de crédito, cuya legalización era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La discusión de todos estos proyectos está paralizada desde el día 14 de Diciembre y no se sabe cuándo ha de continuar; sin que se conozca de un modo cierto y oficial la causa de esta excepcional paralización en la vida orgánica del Estado.

Todo esto acusa un grave período de letargo en la vida nacional. Pero se dibuja otro periodo aún más grave en el horizonte.

La situación económica actual no conserva su legalidad al amparo de lo que se prescribe en el párrafo 2.º del art. 85 de la Constitución Continua rigiendo este año el presupuesto que las Cortes habian discutido y votado para el precedente. La Constitución no autoriza esta prórroga sino para el caso excepcional de que no hubieran podido ser votados los presupuestos correspondientes al año que está transcurriendo; y no solamente la discusión, tan adelantada en el Congreso, no se reanudó en 1904, sinó que continúa suspendida en 1905, sin causa suficiente que sea conocida. No lo sería la falta de conformidad del Gobierno con este proyecto ó con alguno de los pendientes de discusión, y el natural deseo de elaborar otros en armonía con su especial criterio gubernamental, porque durante la discusión de los pendientes podría el Gobierno proponer á las Cortes las reformas ó modificaciones que su propio criterio le inspirara; mas aun en este caso, con la continuación de la discusión del proyecto de presupuestos para 1905, se proveería á un peligro de carácter constitucional, por si en tiempo oportuno no llegaba á estar legalizado el que quiere presentar para 1906.

Una prudencia elemental, no aconseja, sino que exige prevenirse desde ahora contra peligro de tanta trascendencia que, si llegara á realizarse, pondría al Poder ministerial en la necesidad de gobernar fuera de la Constitución del Estado desde el primer dia del año próximo.

Los representantes en Cortes del gran partido para el cual la Monarquía en su honor y el dogma de la libertad democrática es su político culto, y à cuyo frente se hallan los que suscriben, entienden que les incumbe un grave y sagrado deber que cumplir.

Consiste este deber en reclamar del Gobierno de S. M., institución única á quien corresponde la responsabilidad legal de la situación política presente, la inmediata reunión de las Cortes para restablecer las interrumpidas y armónicas relaciones que por la Constitución deben existir entre los Poderes públicos, conservar incólumne, sobre toda consideración personal, siempre de menor importancia, el prestigio y autoridad moral que debe rodear á la institución fundamental del Estado para bien de todos, y evitar el peligro de una nueva situación, no lejana, en que las necesidades de la vida del Estado no están amparadas por su ley fundamental.

Mas si el Gobierno responsable de S. M. entiende que está en el caso de desatender la reclamación que le hacemos en nombre del gran partido con cuya dirección nos honramos, es nuestro deber hacerlo presente que éste y sus representantes en Cortes declinan sobre el Gobierno la responsabilidad de los indicados peligros que para el país y su régimen amenaza producir la continuación de la actual situación política.

El gran partido que representamos podría decir entonces que por su parte ha cumplido el deber que le impone el amor á su patria y á la institución real que rige sus destinos.

Madrid 6 de Febrero de 1905.

E. MONTERO RIOS.—S. MORET.

Alcance Postal

Madrid 9 (2 á 5 t.)

Política

Consejo en Palacio

Esta mañana se verificó el acostumbrado Consejo en Palacio.

El ministro de la Gobernación no asistió por continuar enfermo.

El señor Villaverde enteró al rey brevemente de los últimos sucesos ocurridos en el extranjero.

Al hablar de política interior, se ocupó, en primer lugar, del desarrollo que el Gobierno piensa dar al problema económico.

También detuvo su atención al dar al rey cuenta de su respuesta al Mensaje de los liberales.

Deseoso el Gobierno—dijo—de satisfacer estos deseos, hace todo lo posible por terminar en breve tiempo el estudio de los presupuestos y la cuestión arancelaria, para ir, aun cuando no sea más que con estos proyectos resueltos, al Parlamento.

Después de terminado el Consejo con el rey, los ministros se reunieron en la Secretaría del ministerio de Estado, para cambiar impresiones, en un breve Consejillo.

Firma regia

El rey no ha firmado hoy más decreto que el relativo al nombramiento del marqués de Mochales para el cargo de vocal del Instituto de Reformas sociales que dejó vacante el conde de San Bernardo.

Cobián á Canarias

El ministro de Marina está preparando un viaje á Canarias para estudiar el establecimiento de una estación naval en aquél archipiélago.

Los republicanos

Bajo la presidencia del señor Salmerón se han reunido en el Círculo Republicano las Juntas provincial y municipal del partido.

Esta reunión fué preparatoria de la que se verificará el domingo para tratar de las próximas elecciones provinciales.

Concurrirán á esta sesión magna los elementos federales y se invitará también á las Sociedades obreras que quieran unirse á los republicanos para los efectos de la elección.

En la reunión del domingo se acordará la designación de los candidatos que han de luchar por la circunscripción de Madrid.

El tratado con Suiza

El Gobierno estudia la conviencia de prorrogar el tratado con Suiza, sin fijar plazo para su revisión, pues duda mucho que el nuevo régimen arancelario este aprobado para fines de Agosto, en que expira aquél.

Este arreglo terminará cuando se ponga en vigor el nuevo régimen arancelario.

Parece que hay la intención de que este tratado con Suiza sea el que sirva de norma para concertar todos los demás.

Política francesa

La separación de la Iglesia del Estado

El proyecto que ha terminado ya el Gobierno francés, relativo á la separación de la Iglesia del Estado, consta de 32 artículos y será presentado en la sesión de esta tarde á la Cámara.

Se han reunido los elementos socialistas, acordando no ayudar al Gobierno si no se compromete á hacer que se vote el proyecto á toda costa.

Varias noticias

Instituto obrero

Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración del Instituto Obrero.

Ha asistido el rey, acompañado del señor Villaverde y del ministro de Instrucción y las autoridades.

Los electricistas de París

Los patronos electricistas de París han resuelto conceder á los obreros todas las ventajas que éstos solicitan.

Con este motivo, se espera que los trabajos se reanuden en seguida.

Montepío obrero

Se ha verificado la inauguración del Montepío general Obrero, presidiendo el marqués de Camarines.

Este pronunció un discurso, anunciando que pedirá el concurso del Gobierno para la mayor prosperidad del Montepío.

Norteamérica en Marruecos

La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano ha acordado establecer una Legación en Marruecos.

La dinamita

En Lieja han intentado volar con dinamita la casa del jefe de las minas. Han resultado varios heridos.

«El País» y el padre Nozaleda

Hoy ha empezado á verse en esta Audiencia la causa por injurias seguida contra *El País* á instancias del padre Nozaleda.

Sostiene la querella el señor Silvela y defiende á *El País* el señor Menéndez Pallarés.

La sala está llena de letrados y de público, y por los pasillos no puede darse un paso.

Se esperan con ansiedad los informes de los dos letrados.

De la guerra

Desperfectos en el transiberiano

En el ferrocarril transiberiano han ocurrido graves desperfectos cerca de Irkurtk y entre Karbin y Mukden.

Atribúyese el hecho á unos reservistas amotinados.

El cuarto ejército

El cuarto ejército que se organizará en Vladivostok se confiará al general Grippenberg.

Nuevo submarino ruso

Ayer salió de Glasgow un vapor que conducía un submarino con destino á Vladivostok.

Este submarino es el último de los doce que ha construído una casa norteamericana por encargo de Rusia.

No hay paz

El ministro de Negocios estranjeros de Rusia ha desmentido categóricamente la noticia propalada por los corresponsales ingleses, asegurando que los grandes duques han aconsejado al czar que busque la paz por la intervención de Inglaterra.

La paz—ha dicho el ministro—sólo podrá venir cuando sea destruida la escuadra del Báltico ó deshecho el ejército de la Mandchuria ó aniquilado el Japón. De otra manera no puede haber paz.

Campaña en gran escala

Kuropatkin ha telegrafiado al ezarl anunciándole que tiene todo preparado para empezar la campaña en gran escala faltando solo pequeños detalles, que se arreglarán antes de quince días.

La tercera escuadra

El día 14 del actual saldrá de Libau la primera división de la tercera escuadra del Báltico.

Irá mandada por el almirante Navagatow y estará compuesta del acorazado *Emperador Nicolás*, el crucero *Wladimiro Monak*, guarda costas *Usakow*, *Almirante Saniakin* y *Almirante Agrazine*, y los transportes correspondientes.

Es posible que la otra división pueda salir antes de fin de mes.

En los arsenales y fábricas de armas se nota una actividad febril.

Preparativos

Un despacho de Tokio dice que los rusos realizan con gran actividad grandes obras de defensa frente á la derecha japonesa.

Se espera de un momento á otro que empiecen las operaciones en gran escala.

* *

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Madrid 9.

La impresión en los círculos gubernamentales es que Gorki será puesto en libertad uno de estos días.

Ibsen se intresa mucho por el gran escritor preso.

Un alto funcionario del ministerio del Interior ha dicho que el lunes estaba acordada la salida de Gorki; pero la carta del famoso escritor á los oficiales: que se conoció en aquellos días, hizo aplazar la libertad.

Su esposa le ha visitado en la cárcel.

La entrevista ho sido muy larga.

Después fué aquélla á ver al gobernador Trepof, saliendo muy satisfecha de las buenas disposiciones del Gobierno respecto de su esposo.

Es seguro que Gorki hará un viaje á Paris.

El periódico *Rous* publica un sensacional artículo contra la autocracia.

Los rusos—dice— son habitantes de un país; no ciudadanos del mismo, y es hora ya que lo sean.

Los sucesos del 22 de Enero han destruido la vieja leyenda que suponía que el pueblo adoraba á sus dominadores y verdugos.

Está probado que el ejército está con el pueblo, pues protesta también de la burda especie contenida en la circular del czar, achacando los sucesos al dinero inglés y al oro de los japoneses.

Augura este periódico el fin de la patria si no prevalece la libertad y la verdad.

—En la capital se acentúan los rumores de nuevos desórdenes.

Se han enviado más tropas á Pontiloff, que fué siempre el centro de la agitación obrera.

Asegúrase que Trepof ha tomado medidas extremadamente enérgicas.

El ministro de Justicia ha publicado un circular dirigida á los zemstvos, recomendándoles que estudien los asuntos que han de discutir, á fin de que su labor sea eficaz y sobre todo inmediata.

En Varsovia han vuelto á reproducirse las colisiones sangrientas entre las tropas y los huelguistas.

Con objeto de allanar los disentimientos que han surgido entre importantes personajes de Palacio, el ministerio del Interior se dividirá en dos, encargándose de uno el actual gobernador de Moscou, y del otro, que será especial de Policía, seguramente cargará Trepof.

El ministro de la Guerra ha presentado una Memoria al czar expresando la necesidad urgente de las reformas para la clase obrera.

El ezar la aprobó, sometiéndola al Comité de ministros.

El plan comprende la regulación por leyes de las relaciones entre patronos y obreros; el derecho de los obreros á mejorar su suerte; reducción de horas de trabajo y el derecho á la huelga pacífica.

Las damas italianas han acordado dirigir un Mensaje al czar y á la czarina, encareciéndoles la necesidad de que sean satisfechas las aspiraciones del pueblo ruso.

El Gobierno de Victor Manuel se ha negado á transmitir á San Petersburgo el voto del Congreso pidiendo la libertad de Gorki.

En vista de ello, un diputado ha anunciado una interpelación pidiendo que se hagan públicos los motivos en que el Gobierno funda su negativa.

3 t. (Urgente)

Según informes oficiales, los muertos por los sucesos de Varsovia, solo son 100.

Esos informes acusan de exagerados los de la Prensa extranjera.

En Battum se ha cometido un atentado contra el jefe de la estación.

Continúa la huelga, extendiéndose á otras poblaciones cercanas.

Las autoridades han obligado á los comerciantes á abrir sus tiendas.

Ha sido reforzada toda la guarnición, pues se temen serios desórdenes.

Se ha prohibido el comercio de petróleo.

En San Petersburgo los huelguistas han incendiado una fábrica en el barrio de Wasili-Ostroff, en la que se ocupaban 2.000 obreros.

Trepof ha dirigido una orden á los profesores de la Universidad y directores de colegios para que verifiquen la reapertura del curso en 1.º de Marzo.

Los profesores invitarán á los estudiantes á concurrir á clase, y serán expulsados los que desatiendan la invitación.

Si la mayoría de los catedráticos se negara á dar clase, se cerrarán los centros docentes y cesará la instrucción pública.

Se ha prohibido á la prensa discutir estas cuestiones

Las Universidades de Kasan y Kiew han sido cerradas por medida de orden público.

La de Moscou sigue cerrada.

En breve se dictará un úkase autorizando á Kovenko para nombrar la Comisión que ha de dar las nuevas leyes sobre la Prensa.

Petición interesante

Una Sala del Tribunal Supremo en Zaragoza

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País se propone elevar al Gobierno una exposición solicitando la necesaria modificación en la ley orgánica del poder judicial para establecer en Zaragoza una sala ó sección del Tribunal Supremo residente en Madrid y como delegación del mismo y á la que deban ser sometidos los recursos de casación interpuestos en litigios substanciados en las regiones del Nordeste de España, en que se ventilen cuestiones de derecho civil, de cuyas apelaciones hayan conocido las Audiencias territoriales de Barcelona. Zaragoza, Palma de Mallorca, Pamplona y Bilbao.

Después de manifestar cuán respetable y legítima es la aspiración de Cataluña á conservar su régimen jurídico especial y que en vano se está esperando, desde la publicación del Código Civil, que sean promulgados los apéndices prometidos, razónase en la exposición la necesidad de la reforma solicitada, en los siguientes términos:

«Por eso es que las sentencias del Tribunal Supremo, en cuanto establecen jurisprudencia al interpretar los fueros, los privilegios y las costumbres de las Regiones forales, tienen en éstas una importancia y una transcendencia si se quiere mucho mayor que para el resto de España, lo que induce á desear concurra en los juzgadores una singular competencia respecto al conocimiento de aquellos sistemas especiales; y sin que quepa poner en duda la ilustración de los distinguidos magistrados que constituyen el más alto Tribunal de la Nación, reconociendo el respeto que le inspiran los particularismos en materia de derecho civil, y la nobleza y lealtad de su propósito en todos los casos, no es menos cierto que la diversidad de materias á que deben actualmente dedicar su atención y su estudio, y el cúmulo inmenso de recursos sometidos á su decisión, no son factores indicados para que puedan dedicarse á un estudio especial de las legislaciones forales, con dominio absoluto y completo de aquéllas, para que resulte como consecuencia una perfecta unidad de doctrina consignada en sus sentencias, para que forme la jurisprudencia y el criterio constante al interpretar aquellas legislaciones especiales.»

Para desvanecer toda suspicacia ó recelo, se añade mas abajo:

«He aquí un proyecto que parece armonizar las aspiraciones de unos con los temidos recelos de otros, y esta idea no puede ser señalada de grande originalidad, ni puede dar lugar á suspicacia alguna en tanto se advierte establecido un sistema análogo en Italia, nacion amante de la unidad política, y que, sin embargo, no ha tenido inconveniente en la existencia de diversos tribunales de casación, á cada uno de los cuales se someten los litigios de determinadas regiones ó departamentos.

»Con esto y las necesarias reformas en la ley de procedimiento en lo civil. mediante las que desaparecieran los estrechos límites á que viene sujeto el Tribunal supremo para resolver los recursos, se habría dado un paso inmenso en favor de la salvaguardia del derecho lesionado, dándose facilidades para que todo error se subsane, así como para que pueda ser apreciada la prueba en la última instancia, dando en una palabra amplísima libertad de juzgar al mas alto Tribunal.»

Estrenos en Madrid

A fuerza de arrastrarse

Farsa en 3 actos de D. José Echegaray

De farsa había calificado el autor, modestamente, á su última obra, para contestar, sin duda, de antemano á los que quisieran juzgar su producción con las medidas explicadas en los manuales de Preceptiva literaria. Sátira dramática es, es, en rigor, *A fuerza de arrastrarse*, particularmente en los actos segundo y tercero, á semejanza de las de Aristófanes. de las de Shakespeare (*Las alegres comadres La fierecilla.*), las de Moliere (*Le bourgeois gentil homme. Le Malade imagiaaire, Le Médicin malgré lui*), de las comedias de figuron de nuestro teatro, y del *Peer Gynt* de Ibsen.

No hay que buscar en este género de composiciones la escrupulosa verosimilitud de la comedia moratiniana. Lo que en ellas se proponen los autores es hacer resaltar la verdad de su sátira, acentuar los rasgos de sus caricaturas; subrayar, por decirlo así, los defectos y flaquezas de los hombres. Tomadas al pie de la letra, *Las avispas*, *Las nubes*, *Las aves*, serían verdaderas locuras, y, sin embargo, no hay obras en el teatro griego que encierren mayor suma de verdad.

A fuerza de arrastrarse está basada, como lo declara el protogonista de la obra, en la fábula de Hartzanbusch titulada *El águila el y caracol*. Para escalar las grandes alturas no hay más que dos procedimientos; tener alas, ó saber arrastrarse. Aguilas, hay pocas; caracoles, muchos. ¿Quien no podría señalar con el dedo á la muchedumbre de babosos que, sacrificando el decoro, la dignidad la verguenza, medran y se encumbran? ¡De cuántas *dignidades* puede decirse lo mismo que de aquellas joyas á que se refería el epigrama da Villamediana!:

«¡Qué galán que entrega Verger,
con cintillo de de diamantes
diamantes que fueron antes
de amantes de su mujer!»

¡Cuántas honras, ganadas á costa de la honra; cuántos honores á precio del honor!

Uno de estos casos nos presenta la farsa imaginada por Echegaray. Plácido está arruinado, quiere prosperar; siente los aguijones de la ambición. y como es listo y nada aprensivo, se propone seguir el ejemplo del caracol: él adulará bajamente á unos, se arrastrará ante otros, engañará á todos, y á fuerza de transacciones grotescas, de mentiras desvergonzadas, conseguirá su objeto. Para él nada significa el amor, si puede ser obstáculo á su encubramiento; de la amistad, de los más santos y puros afectos, hará escalones para encaramarse á la altura; como ha vendido el retrato de su madre, venderá su alma.

Y ya en el campo de operaciones, Plácido comienza sus embrollos, sus fingimientos, sus bajas adulaciones, que en la comedia, como en la vida, suelen dar á los que de tales artimañas se valen, muy prácticos resultados. Para apoderarse de la voluntad del marqués de Retamosa y de su hija, imagina el tal Plácido una farsa no más inverosimil que las ideada por Molière en *Les fourberies de Scapin*, ó por Balzac en *Mercadet*. Esta farsa consiste en preparar un duelo, que el marqués de Retamosa acepta haciendo de tripas corazón. Plácido, que ha escrito el artículo de periódico que ha motivado el lance, se declara en el momento oportuno autor del artículo y se bate de mentirigillas con un compinche suyo. La aparente heroicidad de los dos combatientes deslumbra al marqués y sus familiares, y Plácido, feliz y triunfador, se casa con la hija del marqués.

Y aquí, en rigor, termina la obra que califica de farsa don José Echegaray. Hay en ella algo de parodia de los conflictos dramáticos, de los duelos y gallardías, de que tanto partido ha sabido sacar el ilustre dramaturgo. Dijérase que en los procedimientos de *A fuerza de arrastrarse* Echegaray se parodia á si mismo.

Para la integridad del drama satírico no hace falta el último acto: en rigor éste le perjudica. Del ambiente humorístico, en el propio sentido de la palabra, que reina en los actos anteriores, nos sentimos de repente sumidos en la atmósfera del melodrama. El farsante Plácido se ha trocado en un hombre de conciencia, en un corazón sensible, lacerado por el recuerdo de sus faltas. Josefina, que era una tonta, se convierte en una mujer sin pudor, y la sátira toma carácter de disertación moral.

Sinceramente creo que, sin el tercer acto, no obstante haber en él escenas tan hermosas como la de Plácido con el criado Tomás, la obra quedaría no sólo sin menoscabo, sino con más fuerza. Con ventaja se suprime en la representación el primer acto de *La fierecilla domada*.

Esto no quita para que el público tributara á Echegaray una entusiasta ovación, haciéndole salir innumerables veces á la escena. Y es que en todas las partes de ella descúbrese la personalidad vigorosa del artista, su ingenio siempre lozano, su inteligencia jóven, á pesar de los años.

Lope, á quien en los últimos años de su vida no faltaban detractores, escribió al frente de *El castigo sin venganza*; «Cuando Lope quiere, quiere». También Echegaray, á los setenta años cumplidos, quiere cuando quiere, y sabe vencer y emocionar al público, y hacerle entrar en las regiones fantásticas, en donde el gran dramaturgo desarrolla todas sus obras. Sin duda las corrientes de la moda exigen otros procedimientos escénicos que los empleados por el señor Echegaray; pero es el caso que hay quienes confunden el procedimiento con la substancia artística, y creen que son modernos porque dan á sus veciedades las hechuras del último figurín. Semejánse á esas mujeres feas y contrahechas, que se creen lindas porque se visten á la moda de París ó de Londres... Venus, aun con galas anticuadas, será siempre Venus...

ZEDA.

Lo de «Can Banya»

Oyendo la opinión agena

Ayer tuvimos ocasión de hablar con una persona que consideramos competente en este asunto, y cuyo nombre no damos á conocer, la que nos hizo las siguientes manifestaciones;

«Es de mucha actualidad insistir en este asunto de *Can Banya*, si bien creo que, por lo traido y llevado que ha sido, habrán tenido ya ocasión los vecinos de hacer el resumen y ver de parte de quien está la justicia.

Yo no comprendo porque cacarear tanto la necesidad de gastar el dinero en un plano que harmonice y una el interior y el exterior de nuestra población, cuando humanamente pensando cabe la sospecha y el recelo de que luego resulte letra muerta y no sea seguido en todas sus partes.

Es evidente que en las obras de reforma y reparación se distinguen cuatro casos: 1.º En casas que se hallan en la alineación oficial; 2.º En casas que han de avanzar; 3.º En casas que se retiren de dicha alineación; y 4.º En casas que hayan de desaparecer totalmente por arreglo de la vía pública.

En las casas, comprendidas en la alineación oficialmente aprobada, no cabe duda que los propietarios pueden reformar el todo ó parte de la construcción, tanto interior como exteriormente, siempre que no se oponga á las reglas generales de construcción y ornato, como también pueden aumentar el número de pisos de sus fincas, cuando lo permita el ancho de la alineación oficial de la calle.

En las casas que debian avanzar podrán permitirse toda clase de obras interiores y exteriores de reforma y consolidación, cuando el propietario adquiera la zona de terreno hasta la alineación oficial y establezca uno verja de hierro, teniendo la excepción de que cuando el terreno sea menor de 1'50 metros de distancia entre la fachada y la alineación oficial, no podrán permitirse obras de consolidación, tales como construcciones de muros ó contra-fuertes que refuercen ó amparen los cimientos. la introducción de sillares, pies-derechos, umbrales de mampostería en las fachadas, primera crujía y muros que la determinan, desmontes de los pisos altos y remitidos de voladizo, la colocación de tirantes, grillos, escuadras y cualquiera obra que tienda á unir la fachada y primera travesía con el interior de la construcción.

En las fincas urbanas que hayan de retirarse no podrán permitirse obras en la fachada, partes de las medianerías y traviesas á quienes afecta la alineación oficial, llamadas de reforma y refuerzo, ya señaladas anteriormente.

En las casas que hayan de desaparecer totalmente quedan autorizados los dueños para hacer las obras de reforma y refuerzo interiores y exteriores que deseen.

Estas son las reglas generales pertinentes, las que han sido observadas ordinariamente.

¿Porqué hoy la mayoría municipal, cuyos buenos deseos en pro de los servicios de nuestra ciudad, reconocemos parece olvidar los compromisos contraídos con el vecindario de Palma, y no lleva adelante los beneficiosos proyectos que la animaban cuando tomó asiento en el Consistorio?»

Dictámen importante

Urbanización del Coll d' en Rabassa

En la sesión celebrada el miércoles por nuestro Ayuntamiento, quedó aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento y beneficencia, referente á la urbanización del Coll d' en Rabassa, sobre la que trata de intervenir el ramo de guerra, fundándose en la necesidad de ponerlo en estado de defensa en virtud de estar situado aquel populoso barrio, no lejos de la batería de la Torre d' en Pau.

De dicho dictámen redactado por el concejal señor Castaño, como ponente, creemos muy conveniente reproducir las siguientes conclusiones:

1.º Que se designe á un individuo de este Ayuntamiento para que puesto en relación con la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, se limite á hacerse efectiva, la intervención del ramo militar en la urbanización del poblado del Coll d'en Rabassa.

2. Que se reproduzca una razonada solicitud en súplica de que, limitada como se halla á 250 metros la zona polémica de la batería de la Torre d' en Pau, se justiprecien las fincas en ella comprendidas, estimando la depreciación que han sufrido por su causa y se indemnice á los propietarios por los perjuicios sufridos ó se expropien aquellas por el Estado.

Y 3.º Que se gestione activamente con el Ministerio de la Guerra para que desista de poner trabas al libre desarrollo del poblado del Coll d' en Rabassa, en cuanto no se halle comprendido en la zona polémica de la batería de la Torre d' en Pau; trabas que indudablemente ha de producir cualquiera limitación que se ponga á las edificaciones que el crecimiento de la población por aquella parte de este término municipal hace necesarias, y que va á paralizarse si no se accede á los deseos del Ayuntamiento, causándose con ello perjuicios incalculables á gran número de vecinos y á los intereses generales de la ciudad en cuyo nombre procede esta corporación.

El Ayuntamiento designó al concejal don Jerónimo Castaño para que en nombre del Ayuntamiento se pusiera de conformidad con el Ramo de Guerra, respecto á la urbanización del Coll d' en Rabassa.

La tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante el día 8.

Doce tarjetas postales, de la señorita Mercedes Lliteras.

Un jarro, de la misma.

Seis lapiceros, de la misma.

Seis mangos pluma, de la misma.

Seis vasos cristal, de la misma.

Doce tarjetas postales, de la señorita Pilar Lliteras.

Un jarro, de la misma.

Seis lapiceros, de la misma.

Seis mangos pluma, de la misma.

Cinco reducciones vino y aguardiente, de don Antonio Sol.

Dos id. pesas y medidas, del mismo.

Seis id. quintales, libras y onzas, del mismo.

Dos id. cuentas hechas, pesetas céntimos, del mismo

Una sombrilla seda bordada, de don Joaquín Aguiló.

Una polvera japonesa, del mismo.

Un tintero artístico, del mismo.

Una cestita barro Felanitx, del mismo.

Dos jarritos porcelana, del mismo.

Dos figuritas artísticas, de don Joaquín Aguiló.

Una sortijera porcelana, del mismo.

Una cestita barro Felanitx, del mismo.

Dos candeleros bronce, del mismo.

Un violetero porcelana, del mismo.

Un reloj despertador, de don Jaime Ramis.

Un termómetro (columna «La Fama», de los señores Coronel, Jefes y Oficiales de la Comandancia de Carabineros de Mallorca.

Ocho docenas ovillos algodón croché, de don Eusebio Miró.

Los objetos se reciben en el Dispensario, Rambla 5, todas las tardes de 3 á 8.

(Se continuará.)

Telegramas

Fallecido.—El Infante en Berlín

Madrid 9-23'45

Comunican de Barcelona que ha fallecido en aquella capital el Magistrado Sr. Esteller, habiendo causado sentimiento su muerte, pues el difunto gozaba generales simpatías.

Telegrafían desde Berlín que han continuado las muestras de afectos hacia el Infante español D. Carlos.

Este visitó las caballerizas, en unión del Emperador Guillermo y de otros altos personajes de la Corte.

La circular electoral

Madrid 9-23'50

Los señores Moret y Montero Ríos ha venido trabajado estos días en la circular que han de remitir á las provincias en las cuales se remiten instrucciones en las próximas elecciones de diputados provinciales.

La circular está ya ultimada y créese que en breve será expedida á los comités provinciales.

De la guerra

Madrid 9-23'55

De San Petersburgo se han recibido despachos afirmando que el gran duque Nicolás reemplazará al general Kuropatkine en el mando superior de las tropas rusas de la Mandchuria.

Guardase absoluta reserva acerca de las noticias que dícese se han recibido relativas al relevo de Kuropatkine por enfermedad.

Los rusos arrecían

Madrid 10-0'5

Se han recibido telegramas desde Mukden anunciando que han llegado al campo japonés las fuerzas que se emplearon paro el sitio de Port Artaur.

Los japoneses creese que remitirán tenazmente el ataque de los rusos con los refuerzos que recientemente han llegado.

Otros telegramas añaden que los rusos arrecían formidablemente en su ofensiva, atacando con extraordinario vigor las posiciones de los japoneses.

Los tres ejercitos en que se halla dividido el campo ruso han atacado simultaneamente á los nipones, desconociéndose el resultado de esta acción de guerra.

Créese generalmente que se ha empeñado una terrible batalla.

Proyectos de Besada

Madrid 10-0'10

El ministro de Hacienda, señor González Besada, está preparando un proyecto para regular la emigración.

El ministro, en el nuevo proyecto, resuelve que la emigración sea declarada libre.

El ministro de Marina

Madrid 10-0'15

El señor Cobián hállase completamente restablecido del enfriamiento que le había impedido salir de casa algunos días.

Dase por segura que brevemente marchará á las islas Canarias al objeto de estudiar sobre el terreno el establecimiento de una base naval.

Afírmase que el ministro tiene resuelto dotar á aquel archipiélago de importantes obras de defensa.

Visitará las diferentes islas de que se compone, y en Tenerife pasará revista á la escuadra de instrucción.

Trepoff apedreado

Madrid 10-0'20.

Dicen de San Petersburgo que paseando en trineo el gobernador de aquella capital, general Trepoff, encargado de sofocar el movimiento revolucionario, recibió una fuerte pedrada en la espalda, que le ocasionó unicamente algunas contusiones.

La cuestión del impuesto de consumos.

Madrid 10-0'25

El ministro de Estado, señor García Alix, está preparando un proyecto que atienda las quejas y lamentaciones que continuamente elevan los Ayuntamientos, con motivo de los perjuicios que vienen sufriendo con la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

El ministro cree justo atender las reclamaciones de los Municipios.

Bombas que resultan pilas.—Alarma.

Madrid 10-0'30

Comunican de Toledo que en la carretera que va á Madrid, fueron encontradas dos bombas.

La noticia del hallazgo corrió con vertiginosa rapidez, y se produjo una alarma extraordinaria, por recordarse que aquél era el camino seguido por el Rey en sus excursiones en automóvil desde Madrid á Toledo.

Creyóse por de pronto que se trataba de algun atentado que quisiera cometerse contra D. Alfonso.

Llevadas las bombas á las fabricas de armas y examinadas, resultaron ser pilas de teléfono.

Desvanecióse enseguida la gran alarma que se había ocasionado.

El Montepío de los obreros

Madrid 10-0'35

S. M. el Rey ha inaugurado el Montepío de los obreros.

Asistieron al acto, que resultó solemnísimo, los señores Maura, Montero Ríos y el ministro de instrucción señor Lacierva.

Pronunciaron discursos el Rey D. Alfonso, el señor Villaverde y un obrero, que fueron aplaudidos.

Al retirarse el Monarca de aquel lugar fué objeto de grandes aclamaciones y de una entusiasta ovación por parte de los concurrentes.

Cacerias comentadas

Madrid 10-0'40

Mañana el Rey partirá para el punto llamado de la Viñuela, en donde realizará una cacería.

Le acompañará en esta excursión el señor Maura.

También tendrá lugar otra cacería en el punto del Rincón, asistiendo los señores Villaverde, Silvela, Dato y Conde de Romanones.

Se hacen muchísimos comentarios, sobre la coincidencia de estas dos excursiones separadas.

Crónicas judiciales

Señalamiento

Mañana, á las diez y media, se verá la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra F. T. y S acusado del delito de lesiones ocasionadas á J R. en la plaza de Abastos el día 24 de Mayo del año próximo pasado, con un martillo.

El Fiscal pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias;

Defenderá al procesado el letrado señor Font y Goroztiza.

Visita

Mañana á las diez una comisión de magistrados girará la correspondiente á la cárcel del partido.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Lázaro obispo y san Saturnino mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Felipe Neri.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad de Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 20 de los corrientes, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1905.—P A. de la J. de G., el Vocal Secretario accidental, Manuel Fuster.

Teatrales

Principal

«Tortosa y Soler», desempeñado por Morano, consiguió anoche divertir y entretener á la concurrencia. Abundando en tal profusión los chistes y las situaciones cómicas, nada de extraño tiene que el público viese ayer á mandíbula batiente durante toda la velada.

Morano se conquistó al final de la obra nutridos aplausos.

* * *

Para esta noche se ha preparado una función escogida que permite esperar se vea el teatro muy concurrido. He aquí el programa:

La comedia en un acto y en prosa, original de don Vital Aza, «Tiquis miquis.»

Estreno de la hermosa obra en un acto y en prosa, original de Gerolamo Enrico Nani, arreglada á la escena española por los señores Luchesi y Catarineu, «Tempestad en la Sombra.»

Primera representación en esta temporada de la preciosa comedia en dos actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, titulada: «La monja descalza.»

* * *

El domingo próximo tendrán lugar dos grandes funciones.

Por la tarde á las tres y media.

Atendiendo los deseos manifestados por gran parte del público que no puede asistir á las funciones de noche la Empresa ha dispuesto la última representación irremisiblemente de la graciosísima comedia de los señores Quintero, «El amor que pasa» y la celebrada comedia, «Los Hugonotes.»

Por la noche la función será escogidísima.

Cámara de Comercio

Se reunieron anoche en el salón de dicha Cámara los señores constituyentes de la Comisión de Subsistencias.

Se nombró presidente de la misma á don Fernando Alzamora y secretario á don Bartolomé Castañer.

Se acordó que cada uno estudiara los aspectos del tan trascendental problema de las subsistencias, y en la próxima sesión se emitirían los pareceres.

—También se reunió el gremio de confiteros, á quien galantemente se le ha cedido el local.

Vida política

Las elecciones próximas

Nada definitivo se sabe aún respecto á los nombres que han de componer las candidaturas de los partidos que han de tomar parte en la próxima lucha electoral.

Todo lo que viene hablándose puede decirse se basa en rumores barajándose los nombres para todos los gustos.

Esto por lo que se refiere al distrito de Palma.

* * *

En Inca ocurre lo propio, creyéndose generalmente que alcanzarán la mayoría los conservadores, reservándose el otro puesto para los liberales.

El partido republicano es el que corre más riesgos, si bien sabemos se hacen grandes trabajos para que obtenga el candidato de este partido una brillante votación.

* * *

Por lo que respecta al distrito de Ibiza, corre el rumor de que lucharán don Gabriel Más y Guasp, don Eusebio Calvet y don Emilio Morales, por los conservadores; don Vicente Colomar, por los liberales y don Francisco Medina, por los republicanos.

Repetimos que nada se sabe aún en concreto.

La animación sin embargo es extraordinaria.

Asuntos municipales

El próximo domingo se celebrará el sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

El acto será presidido por el teniente alcalde don F. García Orell pues el señor Alcalde tiene un hijo comprendido en el sorteo.

—Ayer no se reunió la Comisión de Obras lo efectuará mañana.

—Para esta tarde están convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia, Bomberos y Reemplazos.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	100 00
Salinera Española.—sin operación	000 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	61 50
Ferro-carriles de Mallorca	65 00
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 50
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	26 00
Banco de Sóller	50 00
La Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	40 50

* * *

Gaceta del dia

Don Rosendo Martín

A las cinco de ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del que en vida fué don Rosendo Martin, magistrado de nuestra Audiencia Provincial.

Presidían el duelo los Presidentes de la Audiencia Territorial y Provincial y el Fiscal de S. M.

Formaron el acompañamiento el señor Alcalde, Secretario de Sala, una comisión de magistrados, el Presidente de la Diputación Provincial, el de la Cruz Roja, don Alejandro Rosselló, el Juez de primera instancia, una representeción del Colegio de Abogados y otra del de Procuradores, Escribientes de la Audiencia y un buen número de gente amiga del finado.

Reiteramos á la familia de este la expresión de nuestro más sentido pésame.

Explosivos

Con cargamento de explosivos, destinado al parque de Artillería de esta plaza llegó ayer el vapor mercante español «Nemrad», procedente de Port-mant.

Excursionistas

Anoche salió para Marsella el vapor inglés «Orient Pacific», que conduce á su bordo á 119 «touristas».

Quetglas Rosselló

En atento B. L. M. nos ofrece don Jaime Quetglas Rosselló el establecimiento de Droguería y Ferretería, que hasta la fecha había figurado con el nombre de Quetglas y Malberti.

Agradecemos la atención.

Nueva línea de vapores

Según parece, uno de los vapores de la flota de la casa Aznar, de Bilbao, hará viajes semanales entre este puerto y los de Mahón y Palma y viceversa.

Buena medida

Por fin se ha conseguido que una brigada de operartos limpiara de piedras que hacían materialmente intransitable por la Plaza de la Navegación, hoy mayormente concurrida con motivo del mercado que allí se ha establecido.

Un aplauso para el señor Alcalde.

Designación

Han sido designados para tomar parte en la elección de vocales y suplentes de la clase patronal del Instituto de Reformas Sociales, en concepto de Compromisarios don Fernando Truyols De puig y don Gabriel Fuster Forteza, en representación de los Sindicatos de Riegos de la Huerta de Palma y Acequia den Baster respectivamente.

La Escuadra Española

Según noticias que tenemos, tan luego haya terminado nuestra Escuadra los ejercicios y maniobras que efectua en el estrecho, visitando algunos puertos del Mediterráneo y terminando su derrota en el puerto de Mahon. siendo fácil que visite nuestro puerto.

Se dice que una división de la misma irá á Barcelona.

Obsequio

Agradecemos al señor Rosselló y Gómez subdelegado en Baleares de la Compañía de seguros «La Vasconia» el calendario de dicha casa con que nos ha obsequiado.

La illeta de Can Bitla

Dice nuestro colega *La Almudaina*:

«Continúa sin urbanizar la parcela de terreno resultante del derribo de la finca denominada *Can Bitla* y esto da lugar á que se reunan continuamente en aquel punto algunos grupos de curiosos, que con las vendedoras allí reunidas imposibilitan el libre tránsito del público.»

Unimos nuestras quejas á las que repetidamente vienen lanzando nuestros colegas.

Pero sospechamos que... ni por esas.

El «Isla de Menorca»

Anteayer practicó pruebas de máquinas, sobre amarras, el vapor «Isla de Menorca», y ayer se efectuaron las oficiales, saliendo fuera de puntas. Asistió á ellas, la comisión que se nombró al efecto.

Redención de Quintas. = Véase cuarta página.